FECHA: 31/07/2014

EXPEDIENTE Nº: 6491/2013

ID TÍTULO: 4314238

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Escuela Politécnica de Enseñanza Superior
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden Ministerial ECI/3858/2007 por la que se establecen los requisitos para la Verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Se solicita modificación del Máster Universitario en Formación del Profesorado.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se añade la especialidad de Expresión Gráfica al máster universitario.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se incrementan las plazas para el curso 14/15 debido a la inclusión de una nueva especialidad.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye la justificación de la nueva especialidad.

4.1 - Sistemas de información previo.

Se actualiza información en este apartado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza información en este apartado.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incluye la planificación de la nueva especialidad. Se añade también una aclaración referente a los Tribunales de Trabajos Fin de Master y una mayor flexibilidad en la impartición de algunas asignaturas para que se puedan ofertar tanto en primer como en segundo semestre.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se incluyen las asignaturas de la nueva especialidad.

6.1 – Profesorado

Se incluyen los departamentos participantes en la docencia de la nueva especialidad.

Madrid, a 31/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken